

GRANADA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII. PANORAMA DE LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE *

Granada in the 17th and 18th centuries. Panorama of the recent
historiography

INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA **

Aceptado: 17-11-93.

BIBLID [0210-9611(1993-1994); 21; 11-29]

RESUMEN

La investigación sobre el Reino de Granada en la Edad Moderna ha experimentado un importante avance en los últimos años. En este trabajo se da noticia de monografías y artículos aparecidos en las últimas décadas y relativos a los siglos XVII y XVIII, completando otro de similar temática referido a la centuria anterior publicado con anterioridad. Se ofrece así una panorámica general de las líneas de investigación que se han venido desarrollando bajo la influencia de las corrientes historiográficas más recientes, que puede servir de ayuda no sólo a los especialistas de Historia de Andalucía, sino también a investigadores de las distintas historias especializadas que quieran contrastar resultados de investigaciones en ámbitos diferentes.

Palabras clave: Reino de Granada. Corrientes historiográficas. Historia de Andalucía[^]

ABSTRACT

The research about the Kingdom of Granada in Modern Age has taken an important step forward in the past few years. In this study we offer data about the monographs and articles that have appeared in the last decades that related to the 17th and 18th centuries, as a complement to a previous work about the 16th century already published. We offer a general view of the research developed under the influence of the most recent historiographical currents, that can be helpful not only for specialists in Andalusian History but also for researchers working on different specialized histories who would want to compare their results to those of the researches in other areas.

Key words: Kingdom of Granada. Historiographical currents. Andalusian History.

La investigación en Historia Moderna ha experimentado un considerable avance en los últimos años, avance que es particularmente significativo

* Este artículo es una versión actualizada de una comunicación presentada al *II Congreso de Historia de Andalucía*, celebrado en Córdoba en abril de 1991, aún sin publicar.

** Departamento de Historia Moderna y de América. Universidad de Granada.

en la aparición de numerosas monografías y estudios de carácter regional y local. Este hecho se debe no sólo a que en la Universidad española cada vez se investiga con mayores medios humanos y materiales, sino también a la confluencia de una serie de factores políticos que han contribuido al desarrollo de estas investigaciones. El nacimiento del estado de las autonomías, consagrado en la constitución y la democratización de la vida municipal han traído consigo el surgimiento de un mecenazgo cultural sin precedentes hasta ahora, que ha creado una coyuntura especialmente favorable para la publicación de obras de historia que ayuden a desvelar y mejor comprender nuestro pasado y se ha traducido en una expansión extraordinaria de los estudios regionales y locales. Sin embargo este fenómeno ha ido unido a una cierta dispersión de esfuerzos, patente sobre todo en la atomización de organismos editores que no siempre permite al estudioso mantenerse informado de la totalidad de la producción historiográfica.

Este artículo, que es continuación de otro sobre igual temática referido al siglo XVI¹, pretende ofrecer un panorama lo más completo posible, aunque sin ánimos de total exhaustividad, muy difícil de alcanzar en el campo de la bibliografía, de las líneas de investigación que se han desarrollado en los últimos decenios en la historiografía relativa al reino de Granada durante los siglos XVII y XVIII, que pueda servir de ayuda no sólo a los estudiosos de historia de Andalucía, sino también a los investigadores de las distintas historias especializadas que quieran contrastar los resultados de sus investigaciones en ámbitos espaciales diferentes.

La elección del reino de Granada como marco, que para la edad moderna tiene perfecto sentido, permite dar cuenta no sólo de investigaciones relativas a la actual provincia de Granada, sino también a las de Almería y Málaga, informando de una tarea investigadora bastante activa sobre todo en los últimos años, conectada especialmente a los Departamentos de Historia de las Universidades de Andalucía Oriental.

Examinada la producción historiográfica referida, se advierten ciertos desequilibrios cronológicos y espaciales en cuanto a los estudios. En lo que se refiere a los primeros, hay que señalar que el reino de Granada es menos conocido durante los siglos XVI y XVIII que en los comienzos de la modernidad. Los grandes hitos de la conquista, incorporación a Castilla, proceso repoblador, etc., en unos momentos en que Andalucía Oriental se erige en auténtica protagonista, han atraído de forma extraordinaria la atención de los investigadores que en razón de la cronología proceden no

1. ARIAS DE SAAVEDRA, I.: "Granada en el siglo XVI. Panorama de la Historiografía reciente", *Hispania*, n.º 176 (1990), pp. 1.259-1.283.

sólo del área de Historia Moderna, sino también de la de Historia Medieval, en una zona donde la pervivencia de la realidad musulmana ha llevado a los medievalistas no procedentes del arabismo a buscar campos de investigación fuera de las parcelas tradicionalmente asignadas a la Historia Medieval según la periodización clásica. La multiplicación de esfuerzos ha dado como resultado un siglo XVI relativamente bien conocido en sus acontecimientos y procesos más relevantes, frente a dos siglos posteriores donde queda mucho más por saber. La posición bastante secundaria que el reino de Granada ocupa en el conjunto de la monarquía española explica en parte el olvido historiográfico en una etapa desprovista de acontecimientos importantes en su ámbito.

De todos modos conviene hacer matizaciones entre los siglos XVII y XVIII. Sin duda alguna la etapa peor conocida es el siglo XVII, como ocurre en el resto de Andalucía², mientras que los estudios relativos al siglo XVIII, sin alcanzar aún el desarrollo que tienen los referidos al inicio de la modernidad, son cada vez más abundantes. La existencia de fuentes de extraordinaria riqueza en esta centuria ha posibilitado no sólo esta mayor abundancia de estudios, sino también una mayor amplitud de perspectivas, originada por la colaboración interdisciplinar de historiadores, geógrafos y economistas con el objetivo de esclarecer aspectos cada vez más variados de esta etapa de nuestro pasado que está en la base de la contemporaneidad.

En cuanto al desequilibrio espacial, hay que señalar que la capital del reino y Málaga se han beneficiado de un mayor número de trabajos en comparación con Almería. El peso de la existencia de los departamentos universitarios antes aludidos tiene mucho que ver, sin duda, con esta situación.

Por lo que se refiere a tendencias temáticas y metodológicas propiamente dichas, en la historiografía relativa al reino de Granada hay que señalar un proceso similar al experimentado en la historiografía moderna española en los últimos veinticinco años, proceso que puede resumirse en la incorporación rápida, quizá excesivamente rápida y condensada en el tiempo, de diversas tendencias historiográficas, en buena parte foráneas, que en otros lugares han supuesto de forma más madurada y lenta el desplazamiento del interés temático de unos campos a otros, tras producirse un relativo agotamiento de los mismos. Así de un interés cuantitativo por lo socioeconómico se ha pasado a una perspectiva más matizada y

2. Esta situación era puesta de relieve, hace ya más de tres lustros para el ámbito andaluz, al tiempo que apuntaba las más importantes carencias en la investigación, la mayor parte de las cuales aún hoy permanecen por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Andalucía en el siglo XVII. (Sugerencias sobre algunas líneas de investigación)", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. I. Córdoba*, 1978, pp. 349-358.

cualitativa, mucho más abierta a la interdisciplinariedad, donde tienen cabida aspectos relativamente novedosos, como la historia de la familia, de las mentalidades o de la religiosidad popular, o se recuperan aspectos institucionales con la perspectiva sociológica añadida, pero en este caso todo ello se ha producido en un tiempo récord, sin que en la mayor parte de las ocasiones pueda decirse que unas tendencias historiográficas hayan dado sus frutos cuando se ven desplazadas por otras más novedosas y acordes con las “modas” del momento.

Como resultado se ofrece un panorama variopinto, rico y vivo, donde la investigación histórica parece que está buscando continuamente su objeto, en una serie de estudios que en ocasiones más parecen esbozos que obras totalmente acabadas. Sólo cuando nos enfrentamos a la investigación básica por excelencia, las tesis doctorales, encontramos la solidez de la aportación que permanece, independientemente de la tendencia historiográfica más o menos novedosa en la que se inscriban.

Entrando ya en los distintos estudios, comenzaré haciendo referencia a las obras de carácter general. Tanto los capítulos dedicados al reino de Granada en la *Historia de Andalucía*³ como las *Historias de Granada* de Garzón Pareja o de Vincent y Cortés⁴, o las de Tapia para Almería⁵ adolecen de la falta de investigación primaria en algunos campos, lo que de hecho convierte a unas obras que deberían ser de síntesis, en obras que aportan en cierto sentido investigaciones inéditas.

La carencia de investigación primaria se hace aún más patente en los tomos dedicados a la historia de Almería y Málaga en la obra de conjunto sobre las provincias andaluzas, o en otras de características similares⁶. Estas carencias ponen de manifiesto que, pese a las últimas directrices de

3. VINCENT, B.: “Economía y sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVII”, en *Los inicios del capitalismo (1621-1778). Tomo VI Historia de Andalucía*. Madrid, Planeta, 1980, pp. 353-371.

4. GARZÓN PAREJA, M.: *Historia de Granada*. 2 vols. Granada, 1980-1981 y CORTÉS PEÑA, A. L. y VINCENT, B.: *Historia de Granada. III La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Granada, 1986.

5. TAPIA, J. A.: *Almería piedra a piedra*. Almería, 1970 y *Breve historia de Almería*. Almería, 1972.

6. GIL SANJUÁN, J. y PÉREZ DE COLOSIA, M. I.: “La Málaga del Barroco”, en *Málaga*, t. II, pp. 569-606, Granada, 1984; VILLAS TINOCO, S.: *El siglo XVIII malagueño*. *Ibidem*, pp. 609-640; ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Almería en la época moderna*, en *Almería*, t. IV, pp. 1.117-1.168, Granada, 1983. Lo mismo ocurre con las obras de conjunto: PÉREZ DE COLOSIA, M. I. y GIL SANJUÁN, J.: “Málaga en la época de Felipe IV”, en *Baetica*, n.º 4 (1981); MORALES FOLGUERA, J. M.: *Málaga en el siglo XVII*. Málaga, 1989; VILLAS TINOCO, S.: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*. Málaga, 1979 y *Almería cinco siglos de Historia*. Granada, 1990.

política educativa respecto a las humanidades y en particular a la Historia, existe un interés social por el conocimiento histórico y tiene perfecto sentido favorecer la investigación primaria que permita satisfacer esta aspiración de forma rigurosa y seria.

Los estudios demográficos relativos a Andalucía oriental en general, y en particular al Reino de Granada, son menos abundantes que los referidos a otros ámbitos de nuestro país o de la propia Andalucía⁷ y han seguido, aunque con cierto retraso, los vaivenes que esta disciplina ha experimentado en los últimos años.

Iniciados en la década de los setenta, por los pioneros trabajos de Vincent, Rabasco o Sanz Sampelayo, comenzaron primero por aspectos meramente cuantitativos, centrándose en la incidencia de las grandes epidemias y catástrofes naturales sobre la zona⁸ y en el estudio de las series parroquiales. Éstas son bien conocidas en el caso de Granada. Por lo que se refiere al siglo XVII, tras una serie de trabajos sobre parroquias concretas⁹, la tesis de Sánchez Montes ha dado una visión de conjunto para toda la centuria¹⁰. En cuanto a la demografía granadina durante el siglo XVIII,

7. Para comprobar este aserto basta repasar la recopilación de trabajos sobre demografía andaluza realizada por J. Sanz Sampelayo en PÉREZ MOREDA, V. y SVEN REHER, D.: *Demografía histórica en España*. Madrid, El Arquero, 1988, pp. 181-191.

8. *Vid.* sobre todo los estudios de VINCENT, B.: “Les pestes dans le royaume de Grnade aux XVI et XVII siècles”, *Annales, E.S.C.* 6, 1969; “La peste atlántica de 1596-1602”, en *Asclepio*, XXVIII (1976), pp. 5-25; “Les tremblements de terre dans le province de Almería (XV-XIX siècles)”, *Annales*, 1974, pp. 571-586. En cuanto a Málaga: KAPLAN, Y.: “El testimonio de una converso sobre la peste en Málaga en 1637”. En *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, II*. Córdoba, 1978, pp. 109-116; PÉREZ DE COLOSIA, M. I.: “La crisis de Málaga en 1661, según las fuentes documentales de la Biblioteca Nacional”, *Baetica*, n.º 1 (1978); PEREIRO BARBERO, P.: “Los efectos del terremoto de 1680 en Málaga”, *Jábega*, n.º 50 (1985); RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “La epidemia de peste de 1649 en Málaga”, *Jábega*, n.º 49 (1985).

9. *Cfr.* los trabajos sobre algunas parroquias de Granada realizados por RABASCO VALDÉS (*La población de Granada (1640-1700)*). (Memoria de Licenciatura inédita). Granada, 1972. Sus aportaciones están parcialmente recogidas en algunos artículos: “Un caso de aplicación de los registros parroquiales: Granada y la epidemia, 1640-1700”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las ciencias históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Santiago, 1975, pp. 297-308 y “La inmigración a Granada, 1675-1700”, *ibidem*, pp. 347-360 y “Una epidemia de peste, Granada 1678-1679”. *Actas del IV Congreso español de Historia de la Medicina*. Granada, 1975), B. VINCENT (“La población de la Alhambra en el siglo XVII”, en *Cuadernos de la Alhambra*, 1972, pp. 35-58) y C. GREUZAT (*Une parroisse de Grnade, San Pedro y San Pablo*. Paris, 1972 (memoria de licenciatura inédita).

10. *La población granadina en el siglo XVII*. Granada, Universidad, 1989. El mismo autor había publicado ya un estudio demográfico sobre uno de los barrios de la ciudad: *El Realejo (1521-1630). Los inicios de un barrio cristiano*. Granada, Ed. Tac, 1987.

es bien conocida gracias a los estudios de Sanz Sampelayo¹¹. En el caso de Málaga hay que señalar los trabajos basados en las series parroquiales de algunas zonas¹², y lo mismo ocurre en el caso de Almería¹³. En cuanto al reino de Granada en su conjunto destacan los estudios de Gámez Amián¹⁴. Es mucho lo que falta todavía a los estudios demográficos clásicos para poder cuantificar la población durante estas centurias. La laguna existente acerca de las zonas rurales o las ciudades de tipo medio es enorme. De todos modos, aun sin haberse agotado los aspectos cuantitativos, actualmente el interés de la demografía se está desplazando hacia aspectos más cualitativos, como la imbricación entre factores demográficos y urbanísticos¹⁵, conexión entre epidemias y factores sanitarios¹⁶, movimientos migratorios¹⁷, o la historia de la familia¹⁸.

11. *Granada en el siglo XVIII*. Granada, Diputación, 1980. Del mismo autor: “Nuevas aportaciones al estudio de la mortalidad infantil a fines del Antiguo Régimen. El caso de Granada en el siglo XVIII”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, S. XVIII*. Córdoba, 1978, pp. 265-274; “Importancia de las nuevas nupcias contraídas por viudos en los ciclos demográficos antiguos. Características con que se presentan en Granada en el siglo XVIII”, *ibidem*, pp. 253-263; “La población de Granada a comienzos del siglo XIX (1801-1815). Las series parroquiales y su clasificación”, *Baetica*, n.º 4 (1981).

12. GÁMEZ AMIÁN, A.: “La población de las cuatro villas de la Hoya de Málaga en el siglo XVIII”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII-I*. Córdoba, 1978, pp. 179-194; CORTÁZAR ECHEVARRÍA, G.: “Frigiliana en el siglo XVIII. Un estudio demográfico”, *ibidem*, pp. 85-105.

13. FLORIDO LOPEZ, M. T.: “Consideraciones sobre la población de tipo antiguo (1785-1837). Análisis de cuatro parroquias almerienses”, en *Boletín del I.E.A.* 1982; PEREGRÍN ROS, J. A. y ROMERO MARTÍNEZ, F.: *Estudio demográfico de Níjar en el siglo XVII*. Almería, I.E.A., 1989; GÓMEZ CRUZ, M.: “La población de Almería en el siglo XVIII: fuentes para su estudio”, en *Boletín del I.E.A.* 1986 y del mismo autor: “Almería 1701-1800. Un siglo en la vida de una ciudad”, en *Almería. Cinco siglos de historia*. Granada, 1990.

14. “La población del reino de Granada en el siglo XVIII”, en *Estudios de Economía e historia*, n.º 2 (Málaga, 1982).

15. Para Málaga *vid.* QUINTANA TORET: “Aspectos demográficos y urbanos de Málaga en la edad moderna”, en *Jábega*, n.º 54. Para Granada SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ: “Urbanismo y demografía en la Granada de Fray Luis”, en *La Granada de Fray Luis. IV Centenario 1788-1988*. Granada, C.E.H., 1989, pp. 15-29 y *El realejo...*, *op. cit.* Para Almería: GÓMEZ CRUZ, M.: *Morfología urbana de Almería en el siglo XVIII*. Granada, 1990 y “Cartografía de la ciudad de Almería en el siglo XVIII”, en *Homenaje al Padre Tapia. I Encuentros de Cultura Mediterránea*. Almería, 1988.

16. *Vid.* CASTELLANOS, J. y REGUERO, M. A.: “La peste en la Málaga del siglo XVII (1637). Aproximación a su historia social”, en *Asclepio*, n.º 29 (1977); CARRILLO, J. L. y GARCÍA BALLESTER, L.: *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. La fiebre amarilla. 1741-1821*. Málaga, 1980; VILLENA JURADO, J.: “Una epidemia en Málaga: la del tabardillo de 1738”, en *Jábega*, n.º 49 (Málaga, 1985);

Chronica Nova, 21, 1993-1994, 11-29

En cuanto a la estructura social, nuestro conocimiento es fragmentario. Tan sólo en el caso de Málaga poseemos un breve estudio de su estructura social en conjunto¹⁹, lo normal son investigaciones menos generales sobre distintos aspectos de grupos sociales concretos. En cuanto al estamento nobiliario granadino, se conoce bastante bien todo lo relacionado con las genealogías de las grandes familias²⁰, así como los movimientos asociativos promovidos por este grupo, en especial las corporaciones nobiliarias conocidas como Maestranzas de Caballería²¹. Por lo que se refiere al estamento eclesiástico, no hay estudios de conjunto, sino investigaciones parciales sobre ciertos aspectos del clero secular²² o regular²³. También hay estu-

FERNÁNDEZ CARRIÓN, M., PÉREZ ROMERO, J. A. y VALVERDE, J. L.: “Epidemias desarrolladas en Antequera durante los siglos XVII-XIX”, en *Jábega*, n.º 60 (Málaga, 1988).

17. BAREA FERRER, J. L.: “La emigración legal granadina a Indias en la segunda mitad del siglo XVII (1640-1699)”, en *Actas I Jornadas de Andalucía y América*, I, Huelva, 1981, pp. 427-435; MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: “La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII”. En *Actas III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*. Sevilla, 1985, pp. 1-27.

18. *Vid.*: CASEY, J.: “Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño: Orgiva 1600-1800”, en *Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada y su entorno*. Granada, 1988; CASEY, J. y VINCENT, B.: “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”, en *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica, 1987; VILLAR GARCÍA, B.: “Influencia de las migraciones sobre las relaciones familiares. El caso de Málaga en el siglo XVIII”, en *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Madrid, 1987, pp. 139-158.

19. PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: “La estructura social”, en VV.AA.: *Málaga en el siglo XVII*. Málaga, 1989, pp. 17-31.

20. MORENO OLMEDO, M. A.: *Heráldica y genealogía granadinas*. Granada, Universidad, 1989 (2.ª ed. ampliada). Sobre una de las más importantes familias granadinas, pero acercándose además al estudio de su patrimonio: SORIA MESA, E.: “La familia Pérez de Herrasti. Un acercamiento al estudio de la élite local granadina en los siglos XV al XVII”, *Chronica Nova*, n.º 19 (1991).

21. RUMEU DE ARMAS, A.: “La ciudad de Ronda en las postrimerías del Viejo Régimen. La Real Maestranza de Caballería”, en *Hispania*, n.º 151 (1982) y ARIAS DE SAAVEDRA, I.: *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1988.

22. GARZÓN PAREJA, M.: *Diezmos y tributos del clero de Granada*. Granada, 1974; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: “Las rentas eclesiásticas del obispado de Málaga a mediados del siglo XVII”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, II*. Córdoba, 1978, pp. 119-129; DÍAZ LÓPEZ, J. P.: “La diócesis de Almería. Estructura, cargos y remuneración eclesiástica”, en *B.I.E.A.*, n.º 12 (1982), pp. 51-60. Sobre la propiedad eclesiástica *vid.* los trabajos del mismo autor: “Estructura de la propiedad agraria eclesiástica de la diócesis de Almería. 1752”, en *B.I.E.A.*, n.º 1 (1981) y “La Taha de Marchena (Almería). Estructura de la propiedad eclesiástica a mediados del siglo XVIII”, en *Paralelo 37*, n.º 1 (1977).

23. Sobre las órdenes mendicantes, con múltiples referencias a Granada, aunque

dios parciales sobre el mundo de la marginalidad, en sus distintos aspectos: minorías extranjeras²⁴, delincuencia²⁵, ilegitimidad o esclavitud²⁶, expósitos²⁷, beneficencia²⁸ conflictividad social, fenómeno del que Granada no estuvo exenta²⁹, o el tema recientemente descubierto, al menos para nuestro ámbito, de la historia de la mujer³⁰.

referido a un ámbito mayor *vid.*: CORTÉS PEÑA, A. L.: *Política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada, 1989. Del mismo autor: “Plan de estudios de los franciscanos de Granada en el siglo XVIII”, en *Homenaje a Manuel Garzón Pareja*. Granada, 1985. Sobre otras órdenes religiosas: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V.: “Los jesuitas en Málaga hasta su expulsión por Carlos III”, en *Jábega*, n.º 36 (1981); SANTOS ARREBOLA, M. S.: *La Málaga ilustrada y los Filipenses*. Málaga, 1990.

24. Sobre todo los estudios de VILLAR GARCÍA, B.: “La matrícula de extranjeros en Málaga en 1765”, en *Baetica*, n.º 1 (Málaga, 1978); *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*. Córdoba, 1982.

25. *Vid.* sobre todo los trabajos de HERRERA PUGA, P.: *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*. Madrid, 1974 (2.ª ed.) y “La reglamentación de la prostitución en Granada en los siglos XVI y XVII”, en *Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina*, t. I, Granada, 1975 y ZAMORA BERMÚDEZ, M.: “Presos, galeotes y presidiarios en la cárcel de Málaga a fines del siglo XVII”, en *Jábega*, n.º 51 (Málaga, 1986).

26. *Vid.* SÁNCHEZ MONTES GONZÁLEZ, F.: “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías marginadas. La parroquia de San Cecilio (1521-1630)”, en *Chronica Nova* n.º 13 (Granada, 1984) y “La esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales”, en *Chronica Nova*, n.º 15, (1986-87). Para Almería: ALCAINA FERNÁNDEZ, P.: “Esclavitud en Vélez Blanco y María en el siglo XVII” en *Revista Velezana*, n.º 9 (1989).

27. FERNÁNDEZ ORTEGA, A.: “La ordenanza para la administración del ramo de niños expósitos de la diócesis de Almería del año 1763”, en *Chronica Nova*, n.º 14 (1984-85); MORALES, J. M. y ROMERO, J. M.: *La casa de expósitos de Málaga*. Málaga, 1986; VALLECILLO CAPILLA, M.: *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración. La situación del niño expósito en Granada (1753-1814)*. Granada, 1990.

28. SANZ SAMPELAYO, J.: “La centralización de la asistencia benéfico sanitaria en Granada. El Real Hospicio de 1753 a 1758”, en *Actas IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. Granada, 1975; ZAMORA BERMÚDEZ, M.: “Funcionamiento del Hospital de Santa Ana en la Málaga de fines del siglo XVIII”, en *Jábega*, n.º 54 (1986); CORONAS TEJADA, L.: *El Hospital Real de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*. Granada, 1990.

29. VIÑES MILLET, C.: “El motín de subsistencias de 1650 y su repercusión en Granada”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 6 (Granada, 1979) y GARZÓN PAREJA, M.: “Revueltas urbanas en Granada en el siglo XVII”, en *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, II*. Córdoba, 1983; SANZ SAMPELAYO, J.: “El motín de Granada de 1748, ejemplo de un levantamiento popular debido a las subsistencia”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2 y 3 (Granada, 1975-76).

30. GÓMEZ GARCÍA, M. C.: *Instituciones femeninas malagueñas en la transición* *Chronica Nova*, 21, 1993-1994, 11-29

Sin duda es en el campo de los estudios estrictamente económicos donde las carencias son mayores en la investigación acerca del reino de Granada en el siglo XVII. En los estudios agrarios prácticamente hay una laguna desde la repoblación de Felipe II hasta el Catastro de Ensenada, aunque empiezan a aparecer trabajos parciales³¹, y otros sectores productivos están aún mucho menos estudiados.

Han sido los geógrafos los primeros en realizar numerosas tesis doctorales de historia agraria, o simplemente de geografía regional en su concepción más clásica, en las que intentan explicar el origen histórico de las estructuras agrarias actuales³².

Como estudios más propiamente históricos destaca el de Ferrer Rodríguez sobre la zona de Alhama³³ y los de Gámez Amián para Málaga³⁴, aunque no faltan sobre otras zonas de Granada y Málaga³⁵ y en menor medida de Almería³⁶.

del siglo XVII al XVIII. Málaga, 1986; PEREIRO BARBERO, P.: “Mujer y trabajo en la Málaga del siglo de oro”, en *Jábega*, n.º 61 (Málaga, 1987). Sobre distintos aspectos de la vida de la mujer en el ámbito de nuestro estudio *vid.* BALLARÍN, P. y ORTIZ, T.: *La mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*, t. I, Granada, 1990.

31. GIL BRACERO, R.: “Crisis y fluctuaciones agrícolas en la segunda mitad del siglo XVII en Granada”, en *Anuario de Historia Contemporánea*, n.º 10 (Granada, 1983); GARCÍA LATORRE, J.: “El reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación y emigración”, en *Chronica Nova*, n.º 19 (1991); SÁNCHEZ RAMOS, V.: “Agua y regadío en la Alpujarra almeriense”, *ibidem*.

32. En este sentido fue pionero el estudio de BOSQUE MAUREL, J.: “Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental”, en *Estudios geográficos*, n.º 132-133 (Madrid, 1973). Destaca también el estudio de HUMBERT, A.: “L’empreinte castillane sur les paysages des hautes-plateaux granadins”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XVI (1980). Las tesis doctorales de geografía regional sobre esta zona suelen tener un capítulo dedicado a los temas agrarios: VILLEGAS MOLINA, F.: *El valle de Lecrín. Estudio geográfico*. Granada, 1972; OCAÑA OCAÑA, M. C.: *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, 1974; CANO, G.: *La comarca de Baza*. Valencia, 1974; SÁENZ LORITE, M.: *El Valle del Andarax y Campo de Níjar*. Granada, 1977; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *La Serranía de Ronda. Estudio Geográfico*. Granada, 1977; FERRE BUENO, E.: *El Valle del Almanzora. Estudio Geográfico*. Almería, 1979; ARIAS ABELLÁN, J.: *Propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Granada, 1984.

33. *El paisaje agrario de Alhama de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1975.

34. “Tendencias de las producciones de trigo, cebada y maíz en la actual provincia de Málaga en el siglo XVIII”, en *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, I*. Córdoba, 1983, pp. 209-238 y *Transformaciones económicas y sociales en el Reino de Granada. Siglo XVIII*. Málaga, 1986.

35. Sobre Granada: VILLEGAS MOLINA, F. y ONIEVA MARIE GE S, J. M.: “Algunos ejemplos de estructura de la propiedad de la tierra a mediados del siglo XVIII”,

En cuanto a la coyuntura económica de finales de la centuria, la conocemos particularmente en Málaga³⁷, donde se han abordado las interrelaciones agricultura-comercio³⁸.

Los demás sectores productivos son menos conocidos que la agricultura y sus estudios cuentan con una menor tradición. Por lo que se refiere al artesanado, la atención de la investigación se ha fijado sobre todo en el incipiente desarrollo que la siderurgia tuvo en nuestra región durante la etapa³⁹ y en la industria textil dispersa⁴⁰, aunque no faltan estudios sobre

en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Siglo XVIII-II*. Córdoba, 1978, pp. 325-335; LÓPEZ BERMÚDEZ, F. y ROMERO DÍAZ, M. A.: "Aspectos de la estructura de las explotaciones agrarias en las altas tierras del NE granadino (siglo XVIII)", en *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante, 1981; VIÑES MILLET, C.: "Aportación al estudio de la Vega granadina. La acequia de Albolote en el siglo XVIII", *Anuario de Historia Contemporánea*, n.º 6 (1979); HUMBERT, A.: "Suelo y vuelo au XVIII siècle. Les surfaces fictives d'arbres dans le Catastro de Ensenada", en *Melanges de la Casa de Velazquez*, n.º 14 (1978). Sobre algunas zonas de Málaga: GÓMEZ MORENO, M. L.: *Presión demográfica y transformaciones agrarias. Casa Bermeja y Colmenar*. Málaga, 1983; GÓMEZ TERUEL, J. M.: "Yunque en el siglo XVIII", en *Jábega*, n.º 25 (1979) y GÁMEZ AMIÁN, A.: "La cuestión de los préstamos a los agricultores viñadores en la región este de Málaga en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Económica*, n.º 2 (1983).

36. FLORIDO LÓPEZ, M. T.: *Agricultura y población en la zona sur de la provincia de Almería (1795-1837)*. Almería, 1989. GÓMEZ CRUZ, M.: "Las ordenanzas de riego de Almería. Año 1755", en *I Coloquio de Historia y medio físico. El agua en zonas áridas*. Almería, 1989; PONCE MOLINA, P.: "La propiedad de la tierra en el Egidio a mediados del siglo XVIII", en *Homenaje al Padre Tapia. I Encuentro de cultura mediterránea*. Almería, 1988; MUÑOZ BUENDÍA, E. y DÍAZ LÓPEZ, J. P.: "Continuidad y cambio en la estructura agraria almeriense en la edad moderna: el caso de Pechina", en *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI*. Almería, 1991, II.

37. MORILLA CRITZ, J.: *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios en Málaga (1787-1829)*. Málaga, 1972.

38. RUEDA HERNANZ, G.: "Aportación a la historia de la economía malagueña en el periodo de crisis del Antiguo Régimen (1791-1833). *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII-II*, pp. 205-219.

39. ALMUNIA Y LEÓN, J.: "Notas para una historia de la siderurgia española. La Real Fábrica de hojalata de San Miguel de Ronda", en *Revista del Instituto del Hierro y del Acero*. n.º 2 (1953); ALCALÁ ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, J.: "Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII. Avance de Investigación", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII-I*. Córdoba, 1978; HELGUERA QUIJADA, J.: "Una industria experimental del siglo XVIII. La fábrica de hojalata de el Salobre, 1786-1798", en *Cuadernos de Investigación Histórica, Seminario Cisneros*, n.º 4 (1980); GIL SANJUÁN, J.: "Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII", en *Jábega*, n.º 31 (1980).

40. PAREJO BARRANCO, J. A.: "La industria textil antequerana en el siglo *Chronica Nova*, 21, 1993-1994, 11-29

establecimientos concretos ⁴¹. En cuanto a la organización gremial, es bien conocida en el caso de Málaga⁴².

La actividad comercial de esta ciudad, uno de los puertos más importantes durante el siglo XVIII, ha merecido la atención de los investigadores, sobre todo en lo que se refiere a sus instituciones mercantiles y actividad portuaria⁴³. También ha sido estudiada la Real Compañía de Comercio de Granada, así como el nacimiento de instituciones crediticias en esta ciudad⁴⁵. En cuanto a la fiscalidad, está estudiada para el conjunto del Reino de Granada⁴⁶.

En cuanto a las instituciones político-administrativas, comienzan a ser estudiadas, al menos las más importantes. Pedro Gan ha trazado un estudio

XVIII", en *Jábega*, n.º 30 (1980) y del mismo autor: *Antequera en el siglo XVIII. Población, economía y sociedad*. Málaga, 1985 e *Industria dispersa e industrialización. El textil antequerano 1750-1900*. Málaga, 1987.

41. DÍAZ TRECHUELO, L.: "La Real Fábrica de lonas de Granada y el suministro a los correos marítimos de América", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Siglo XVIII-I*. Córdoba, 1978; VIÑES MILLET, C.: "Acerca de un informe sobre la Real Fábrica de pólvora de Granada (1766)", en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4 y 5 (1977-78).

42. VILLAS TINOCO, S.: *Los gremios malagueños, 1700-1746*. Málaga, 1982. Del mismo autor: "Gremios de toneleros y barrileros en el Antiguo Régimen" en *Baetica*, n.º 2 (1979), "Un colectivo profesional malagueño del siglo XVIII: los herradores-albeitares", en *Baetica*, n.º 5 (1982), "Organización y sociedad en los gremios malagueños en el siglo XVIII", en *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, I*. Córdoba, 1985.

43. Fue pionero en este tema BEJARANO ROBLES, F.: *Historia del consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)*. Madrid, 1947. Estudios más recientes son los de AGUADO SANTOS, J.: "Las exportaciones de pasa en Málaga durante el siglo XIX", en *Gibraltar*, n.º 27 (1975); LÓPEZ GONZÁLEZ, J. J.: "El comercio y el movimiento portuario de Málaga durante el reinado de Carlos IV", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII-I*. Córdoba, 1978; DELGADO RIBAS, J. M.: "Cádiz y Málaga en el comercio catalán posterior a 1778", *ibidem*. Y sobre todo: CABRERA PABLOS, F. R.: *El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*. Málaga, 1986.

44. RICO LINAGE, R.: "La Real Compañía de Fábricas y Comercio de Granada. Su cédula de creación", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Siglo XVIII-II*. Córdoba, 1978 y MOLINA MARTÍNEZ, M.: "La Real Compañía de Granada para el comercio con América", en *Actas Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*. Sevilla, 1985.

45. TITOS MARTÍNEZ, M.: *El monte de piedad de Santa Rita de Casia y los orígenes del crédito en Granada 1740-1866*. Granada, 1975; del mismo autor: *La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportación al estudio de la historia económica de Andalucía*. Granada, 1979.

46. ZAFRA OTEYZA, J.: *Fiscalidad y Antiguo Régimen. Las rentas provinciales del Reino de Granada*. Madrid, I.E.F., 1991.

exhaustivo del más alto órgano judicial ubicado en el reino de Granada: la Chancillería⁴⁷, primando de forma especial los aspectos sociológicos y proporcionando la nómina de sus letrados. Lo mismo ocurre con la organización municipal de las más importantes ciudades del reino. En cuanto a Málaga, conocemos sus ordenanzas de principios del XVII⁴⁸ y Quintana Toret ha publicado distintos avances parciales sobre el concejo malagueño en la época de Carlos II⁴⁹, tema de su tesis doctoral. Es también muy bien conocida la organización municipal granadina a lo largo del siglo XVIII, gracias a una serie de trabajos parciales⁵⁰ y sobre todo a la tesis doctoral de Marina Barba⁵¹, y lo mismo puede decirse de la implantación de las reformas municipales de Carlos III en el caso de Almería⁵².

Se han esclarecido otros interesantes aspectos, como el intento por parte de Málaga de adquirir voto en cortes, aprovechando los apuros económicos de Felipe IV⁵³ y aunque de forma parcial vamos conociendo determinados aspectos de la organización militar granadina gracias a los

47. GAN GIMÉNEZ, P.: *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*. Granada, C.E.H., 1988. Sobre dicha institución *vid.* también: SANZ SAMPELAYO, J.: “Desintegración de la Real Chancillería de Granada. Las Audiencias de Grados (Sevilla) y de Extremadura (Cáceres) en el contexto social del suroeste peninsular en el siglo XVIII”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII-II*. Córdoba, 1978; PÉREZ SAMPER, M. A.: “Los ministros de la Chancillería de Granada a mediados del siglo XVIII”, en *Actas II Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna II*. Córdoba, 1983.

48. VILLAS TINOCO, S.: “Las ordenanzas municipales malagueñas de 1611”, en *Baetica*, n.º 4 (1981).

49. “La organización del concejo malagueño bajo Carlos II (1665-1700)”, en *Jábega*, n.º 46 (Málaga, 1984) y “Organización y crisis de la hacienda municipal malagueña en el siglo XVII (1665-1700)”, *Jábega*, n.º 48 (Málaga, 1984).

Sobre el tema del abasto del municipio *vid.* del mismo autor: “El abastecimiento municipal de cereales en Málaga, 1665-1700”, en *Baetica*, n.º 6 (1983) y “El abastecimiento cárnico de Málaga en el siglo XVII”, en *Jábega*, n.º 48, (Málaga, 1984).

50. Una nómina de los ediles en: GONZÁLEZ SORIA, F.: “Los veinticuatro del ayuntamiento de Granada en el siglo XVIII” en *Hidalguía*, X, 1962. Sobre los problemas hacendísticos durante la guerra de sucesión: MARTÍNEZ RUIZ, E.: “El cabildo municipal de Granada ante los impuestos durante la guerra de sucesión 1700-1713”, en *Chronica Nova*, n.º 11 (Granada, 1980) y “Los impuestos municipales en Granada durante la guerra de sucesión”, *Chronica Nova*, n.º 13 (Granada, 1982-83).

51. *Poder municipal y reforma en Granada durante el siglo XVIII*. Granada, 1992.

52. PORCEL PRAENA, J.: *Las reformas municipales de Carlos III en Almería*. Memoria de Licenciatura inédita. Granada, 1987.

53. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “La compra del voto en Cortes de Málaga con Felipe IV”, en *Jábega*, n.º 50 (1985).

trabajos de Contreras Gay⁵⁴, Viñes Millet⁵⁵, Barea Ferrer⁵⁶ y otros⁵⁷. Conviene también destacar los estudios dedicados al patrimonio real que, como es bien sabido, conservaba aún durante esta etapa importantes enclaves en el Reino de Granada⁵⁸. En relación a Málaga no faltan trabajos parciales referidos a distintos aspectos políticos⁵⁹.

Por lo que se refiere a la cultura, la historia del libro y los lectores es aún desconocida, salvo algún estudio parcial para Málaga⁶⁰. Los aspectos relativos a la enseñanza, sobre todo primaria y secundaria, no se conocen tampoco mucho mejor. Con relación a la primera, tan sólo hay investigaciones sobre Málaga⁶¹, y por lo que respecta a esta última, falta una visión

54. “La guarnición militar de la Alhambra en el siglo XVII”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 7 (Granada, 1980) y *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*. Madrid, 1980. Recientemente su tesis doctoral, sobre las milicias provinciales en Andalucía proporciona numerosa información sobre Granada: *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*. Almería, I.E.A., 1993.

55. VIÑES MILLET, C.: *La Alhambra de Granada. Tres siglos de Historia*. Córdoba, 1982.

56. BAREA FERRER, J. L.: “La defensa de la costa del reino de Granada a mediados del siglo XVIII”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2 y 3 (1975-76). En cuanto a Málaga vid.: SÁNCHEZ ESCUTIA, J. C.: “Alojamientos militares en la ciudad de Málaga (1770-1772)”, *Jábega*, n.º 50 (1985).

57. ASENJO SEDANO, C.: “Una leva para la guerra de Cataluña: la de Guadix del año 1642”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, t. I, Córdoba, 1978, pp. 61-88 y NAVARRO PÉREZ, J. L.: “Aportación económica y militar de la ciudad de Granada a las guerras del reinado de Carlos II”, en *Chronica Nova*, n.º 6 (Granada, 1971).

58. Gracias a los trabajos de VIÑES MILLET, C.: “Documentos sobre el Generalfife. Su estado a mediados del siglo XVIII según el reconocimiento general de sitios reales”, en *Cuadernos de la Alhambra*, n.º 14 (1978); “Gobierno y administración de un sitio real en el siglo XVIII. El Soto de Roma”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVII-II*. Córdoba, 1978 y “El Soto de Roma en el contexto reformador del siglo XVIII”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 6 (1979).

59. DÍAZ CRIADO, A.: “Visita a Málaga del rey Felipe IV en compañía del Conde-duque de Olivares”, en *Jábega*, n.º 7 (Málaga, 1974); PÉREZ DE COLOSIA, M. I. y GIL SANJUÁN, J.: “Málaga en tiempos de Felipe IV”, en *Baetica*, n.º 4 (Málaga, 1981); de estos últimos: “Fortificaciones malagueñas de 1625”, *Jábega*, n.º 33 (Málaga, 1980).

60. VILLAR GARCÍA, B.: “Libros y lectores en la Málaga del siglo XVIII”, en *Baetica*, n.º 3 (1980). Una tipografía de la imprenta granadina en la Edad Moderna ha dejado inédita P. Gan, que esperamos sea publicada postumamente.

61. VILLAS TINOCO, S.: “Aproximación al estudio de la enseñanza elemental en la Málaga del siglo XVIII”, en *Baetica*, n.º 6 (1983) y GONZÁLEZ BELTRÁN, P.: “La enseñanza primaria en Málaga antes de la constitución de 1812. El Colegio académico de profesores numerarios del noble arte de primeras letras”, en *Historia de Andalucía*. Sevilla, Asociación de Profesores de Bachillerato de Andalucía, 1984.

de conjunto. Recientemente se ha publicado un estudio sobre la enseñanza de latinidad en Granada⁶², que ha venido a añadirse a los existentes sobre algunos centros especialmente innovadores, como el colegio de nobles americanos⁶³ y la academia de jurisprudencia, ambos de Granada⁶⁴, o el colegio de San Telmo de Málaga⁶⁵. En cuanto a la enseñanza universitaria hasta el momento actual no ha merecido la atención que la de otros centros del país. Lo mejor conocido hasta ahora son ciertos aspectos de la organización colegial, que, como es bien sabido, era muy pujante en Granada durante el siglo XVIII⁶⁶. Por lo que se refiere a la Universidad propiamente dicha, hasta ahora sólo contamos con algunos estudios parciales del impacto que las reformas universitarias de Carlos III tuvieron en la enseñanza de la medicina⁶⁷, o sobre algún aspecto concreto⁶⁸, pero pronto apare-

62. ARIAS DE SAAVEDRA, I.: “Algunas notas sobre la enseñanza secundaria en Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Veinte siglos*, año III, n.º 4. Sobre un centro concreto *vid.*: REQUENA ESCUDERO, F.: *Historia de la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1974.

63. *Cfr.* OLAECHEA LAVALLEN, J. B.: “El Real Colegio de nobles americanos de Granada”, en *Misionalia hispánica*, año XX, n.º 59 (Madrid, 1963); SAMOAYA GUEVARA, H.: “El Real Colegio de nobles americanos de Granada”, en *Antropología e historia de Guatemala*, XXII, 2, 1965; BAREA FERRER, J. L.: “El palacio de Carlos V en 1793 y el proyecto de conversión en colegio militar de nobles americanos”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4 y 5 (Granada, 1977-78).

64. MARILUZ URQUIJO, J. M.: “Una academia de derecho indiano bajo Carlos III”, en *Rev. Ins. Historia del Derecho*, n.º 7 (Buenos Aires, 1955-56) y FUENTES BAJO, M. D.: “Algunos datos sobre el granadino Sánchez del Aguila y su academia de derecho indiano”, en *I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1981.

65. VICO MONTEOLIVA, M. y SANCHIDRÁN BLANCO, C.: “El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga (1787-1849)”, en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*. Barcelona, 1984; BORREGO PLÁ, M. C.: “El Real Colegio de San Telmo de Málaga a través de las ordenanzas de 1789”, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*. Sevilla, 1985, II.

66. Sobre el Colegio de San Bartolomé y Santiago: OROZCO DÍAZ, E.: *El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago*. Granada, 1950; PALOMEQUE TORRES, A.: “Estampas del Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago durante el curso 1771-1772”, en *Boletín de la Universidad de Granada*, II, 1953; OSORIO PÉREZ, M. J.: *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada, 1980. En cuanto al colegio del Sacromonte *vid.*: ROYO CAMPOS, Z.: *El insigne Colegio-Seminario del Sacromonte y la Universidad de Granada*. Granada, 1951 y MARTÍN ZÚÑIGA, F. y VICO MONTEOLIVA, M.: “El Colegio de Teólogos y Juristas San Dioniso Areopagita del Sacromonte de Granada. 1752-1800”, en *Historia de la Educación*, n.º 3 (1984).

67. GUIRAO GEA, M.: “La facultad de medicina de Granada a través de los tiempos”, en *Actualidad Médica*, XXVI, 1950; GUIJARRO OLIVERAS, J.: “La facultad de medicina de Granada en el siglo XVIII”, en *Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina*. Madrid, 1963; PESET, J. L.: “La facultad de medicina de Granada y la renovación científica del siglo XVIII”, en *Actas del IV Congreso Español de Historia de Chronica Nova*, 21, 1993-1994, 11-29

cerán estudios más generales que contribuirán a dar una visión de conjunto de la vida universitaria en esta etapa⁶⁹.

Más fortuna han tenido otras instituciones culturales como tertulias y academias creadas por iniciativas particulares, de las que Granada fue un escenario muy activo⁷⁰. Y lo mismo ocurre con las Sociedades Económicas de Amigos del País, promovidas por el gobierno, de las que hubo en el Reino de Granada una especial floración. Tras algunos trabajos sobre sociedades concretas⁷¹, el tema ha quedado prácticamente agotado gracias a las tesis doctorales de Castellano y López Martínez⁷², el primero de los cuales aporta una nueva interpretación sobre estas instituciones.

la Medicina. Granada, I, 1975; SANZ SAMPELAYO, J.: “Algunos aspectos sobre la Universidad de la Ilustración. Continuidad y cambio en la Facultad de Medicina de Granada”, en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*, Barcelona, 1984, pp. 309-315; SEVILLA MERINO, D.: “La Universidad de Granada durante el reinado de Carlos III”, *ibidem*, pp. 316-322.

68. BARRIOS AGUILERA, M.: “Graduación y limpieza de sangre en la Universidad de Granada, 1663-1788”, en *Chronica Nova*, n.º 13 (1982) y PEREGRÍN PARDO, C.: “La Biblioteca Universitaria de Granada ayer y hoy”, en *Bol. Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 0 (1984).

69. De inmediata aparición es el libro de VV.AA.: *Universidad y ciudad*, (en prensa), que abordará el impacto urbanístico del desarrollo de la vida universitaria granadina a lo largo de su historia. Una visión de conjunto de las reformas de Carlos III en Granada y su comparación con otros centros de la América hispana en ARIAS DE SAAVEDRA: “Universidad e Ilustración. Granada y América en las reformas de Carlos III”, en *Actas del Congreso de Americanistas. Granada 1992* (en prensa). En la actualidad preparan una *Historia de la Universidad de Granada* ARIAS DE SAAVEDRA y CALERO PALACIOS.

70. Sobre la Academia del Trípode *vid.*: MARÍN LÓPEZ, N.: *Poesía y poetas del setecientos. Torrepalma y la Academia del Trípode*. Granada, 1971; OROZCO DÍAZ, E.: “Porcel y el barroquismo literario del siglo XVIII”, *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, n.º 21, 1969.

71. DEMERSON, P. J.: “La Sociedad Económica y Patriótica de Vélez Málaga. Notas para su historia”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 4 y 5 (Granada, 1977-78); GARCÍA MONTORO, C.: “La creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez Málaga”, en *Actas II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, t. II, Oviedo, 1983; ARMARIO SÁNCHEZ, F.: “La Real Sociedad Económica de Granada durante el siglo XVIII”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º

10, 1983; DEMERSON, P.: “La Sociedad Patriótica de la ciudad de Vera y su jurisdicción (1775-1808)”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 11, 1984; VILLAS TINOCO, S.: “El mundo del trabajo y la Sociedad Económica de Amigos del País en el siglo XVIII”, en *Jábega*, n.º 43 (1983).

72. CASTELLANO CASTELLANO, J. L.: *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1984 y LÓPEZ MARTÍNEZ, A.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*. Málaga, 1987.

También es bien conocido el temprano despertar que la prensa periódica tuvo en Granada durante el periodo de la ilustración, llegando a ser esta ciudad una de las primeras del país, al menos en cuanto al número de periódicos aparecidos, aunque en ocasiones se tratara de publicaciones efímeras⁷³.

Como puede observarse, el reino de Granada comienza a ser bastante bien conocido durante la época de la ilustración. Distintos estudios se han centrado en aspectos diversos como la impresión que causaba a los viajeros extranjeros⁷⁴, o sobre los importantes cambios urbanísticos experimentados durante la etapa⁷⁵ en sus principales ciudades.

73. MOLINA FAJARDO, E.: "Periodismo granadino en el siglo XVIII y principios del XIX", en *Gaceta de la Prensa Española*, n.º 107 (Madrid, 1957); "Periódicos granadinos del siglo XVIII", *Norma*, n.º 15 (Granada, 1959); "Los antiguos periódicos granadinos", en *Trabajo*, n.º 108 (Granada, 1958) y sobre todo *Historia de los periódicos granadinos. Siglos XVIII y XIX*. Granada, 1979. FERNÁNDEZ NARES, S.: *La Ilustración en Granada a través de los papeles periódicos (1716-1808)*. Memoria de Licenciatura inédita. Granada, 1974.

Pero sobre todo hay que destacar los trabajos de GONZÁLEZ ANTÓN, F. J.: "El primer periodismo granadino", en *R.A.B.M.*, 1979; "Aproximación al periodismo granadino del siglo XVIII", *Jábega*, n.º 31, 1980; "Un precedente del periodismo granadino: Los pronósticos", *Jábega*, n.º 35 (1981); "La evolución de la prensa granadina: de las Gacetas del XVIII al diario moderno", en *Actas III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea III*. Córdoba, 1985; *Pliegos sueltos e informativos granadinos (1500-1760)*. Memoria de Licenciatura inédita, Granada, 1976; y sobre todo su tesis doctoral: *El periodismo en Granada hasta la guerra de la independencia* (inédita), Granada, 1988; una visión de conjunto en ARIAS DE SAAVEDRA, I.: "El periodismo en Granada en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Social*, n.º 52-53 (Madrid, 1991) y en el estudio introductorio de VIÑEZ MILLET, C., a la edición facsímil de VELÁZQUEZ DE ECHEVARRÍA, J. *Paseos por Granada y sus contornos*. Granada, 1993, 2 vols.

74. VIÑEZ MILLET, C.: *Granada en los libros de viaje*. Granada, 1982; CARO BAROJA, J.: "Málaga vista por viajeros ingleses de los siglos XVIII y XIX", en *Gibralfaro*, n.º 14, 1962 y ALVAR EZQUERRA, A.: "Málaga en los viajeros del siglo XVIII", en *Jábega*, n.º 47, 1984.

75. Sobre el urbanismo de Granada *vid.*: BOSQUE MAUREL, J.: *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, 1962; BOSQUE MAUREL, J. y VINCENT, B.: "Los centros de sociabilidad en Granada", en *Places et sociabilité en Europe et en Amérique Latine. Publications de la Casa de Velázquez. Recherches Economiques et Sociales*, VI, y VIÑEZ MILLET, C.: *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta finales del siglo XIX*. Granada, 1987.

Sobre Málaga: BURGOS MADROÑERO, M.: *Málaga. Estudio de geografía urbana*. Málaga, 1979; CAMACHO MARTÍNEZ, A.: *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, 1981; PÉREZ DE COLOSIA, M. I.: "El Guadalmedina en el siglo XVIII", en *Baetica*, n.º 5 (1982); MORALES FOLGUERA, J. M.: *Málaga en el siglo XIX. Estudio de su paisaje urbano*. Málaga, 1982 e "Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII", en *Jábega*, n.º 50 (1985). Sobre la vivienda *vid.* REINA

En los últimos años se ha desarrollado la historia de las mentalidades, que ha seguido en el ámbito de Granada modelos similares a los desarrollados en otros lugares: estudios de los procesos inquisitoriales como fuentes privilegiadas para reconstruir la mentalidad de la época⁷⁶, utilización de los testamentos para reconstruir la actitud ante la muerte⁷⁷, o de las formas de religiosidad popular, principalmente las cofradías⁷⁸.

MENDOZA, J. M.: *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*. Málaga, 1986.

Sobre Almería: GÓMEZ CRUZ, M.: *Morfología urbana de Almería en el siglo XVIII*. Granada, 1990 y "Cartografía de la ciudad de Almería en el siglo XVIII", en *Homenaje al Padre Tapia. I Encuentros de cultura mediterránea*. Almería, 1988.

Sobre otras ciudades *vid.*: GALLEGO ROCA, F. J.: *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del marqués de la Ensenada*. Granada, 1987.

76. En este sentido destacan dos tesis doctorales centradas en el estudio de las relaciones de causa del tribunal granadino durante los siglos XVII y XVIII: FERNANDEZ GARCIA, M. A.: *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*. Granada, 1989 y ROLDÁN DEL VALLE, J. L.: *La Inquisición en Granada en el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Granada, 1986. También sobre el tribunal de Granada *vid.* los estudios de BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: "Algunas precisiones sobre estadística inquisitorial. El ejemplo de la actividad antijudía del tribunal de Granada en el siglo XVII", en *Hispania Sacra*, n.º 40 (Madrid, 1988). Para Málaga *vid.*: PÉREZ DE COLOSIA, M. I.: *Auto inquisitorial de 1672. El criptojudaismo en Málaga*. Málaga, 1984.

77. REDER GADOW, M.: *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. Málaga, 1986.

78. Sobre las cofradías granadinas *vid.* sobre todo los trabajos de LÓPEZ MUÑOZ, M., es especial su tesis doctoral: *Contrarreforma y cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Granada, 1992 (en prensa) y *Las cofradías de la parroquia de Santa Nariá Magdalena de Granada en los siglos XVII y XVIII*. Granada, 1993. En cuanto a las cofradías penitenciales *vid.* SZMOLKA CLARES, J.: "Historia de la semana santa granadina desde sus orígenes al siglo XVII", en *Semana Santa en Granada*, t. I, Granada, 1990 y LÓPEZ MUÑOZ, M. L.: "Historia de la Semana Santa granadina desde el siglo XVIII hasta nuestros días", *ibidem*.

En cuanto a Málaga *vid.*: LLORDEN SIMON, A. y SOUVIRON UTRERA, S.: *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*. Málaga, 1969; CAMPOS ROJAS, M. V.: "Breve reseña sobre la hermandad de la Santa Caridad y del Hospital de San Julián", en *Jábega*, n.º 34 (1981); CLAVIJO GARCÍA, A., DAVO DÍAZ, P. J. y MATEO AVILÉS, E.: "Bases para la investigación para las Cofradía y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga", en *Boletín de Arte* (Universidad de Málaga), n.º 3 (1982); CASTELLANOS, J.: "Las cofradía de semana santa de Málaga ante la salud, la enfermedad y la muerte", en *Jábega*, n.º 49 (1985); MATEO AVILÉS, E. (coord.): *La Semana Santa malagueña a través de su historia*, vol. 3 de *La Semana Santa en Málaga*. Málaga, 1987; SÁNCHEZ LÓPEZ, A.: *Muerte y Cofradías de*

Tampoco faltan intentos de analizar la impronta de la religiosidad en el urbanismo⁷⁹, o de hacer un análisis de esta última a través de la iconología⁸⁰. Hay que señalar también la existencia de estudios dedicados a las devociones populares y festividades religiosas⁸¹, así como a otro tipo de fiestas, como las de carácter civil⁸², o los festejos taurinos⁸³, y de espectáculos como el teatro⁸⁴.

Por último, no se puede concluir esta panorámica sin aludir a la reedición de fuentes llevada a cabo en los últimos años, tanto de clásicos de la historiografía de esta etapa⁸⁵, como de fuentes documentales propiamente dichas⁸⁶.

Pasión en la Málaga del siglo XVIII (La imagen procesional del Barroco y su proyección en las mentalidades). Málaga, 1990.

79. OROZCO PARDO, J. L.: *Christianapolis. Urbanismo y contrarreforma en la Granada del seiscientos*. Granada, 1985.

80. MARTINEZ MEDINA, F. J.: *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca (estudio iconológico)*. Granada, 1989.

81. Sobre las fiestas del Corpus: QUINTANA TORET, F.: "La festividad del Corpus Christi en Málaga durante el siglo XVII", *Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro*, n.º 3 (1986); GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: "Estudio preliminar" de GARRIDO ATIENZA, M.: *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*. Granada, 1990; sobre otras fiestas religiosas: LLORDEN, A.: "La ciudad de Málaga y la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María", *Gibralfaro*, n.º 4 y 5 (1954); sobre las festividades religiosas en Almería: FERNÁNDEZ ORTEGA, A.: "Festividades y conmemoraciones religiosas en la diócesis de Almería a partir del sínodo diocesano de 1635", en *Chronica Nova*, n.º 11 (1980).

82. Podía celebrarse el nacimiento de un infante (*vid.* CLARE, L.: "Une fête dynastique à Granade en 1658", en *La fiesta, la ceremonia, el rito. Coloquio Internacional*. Granada, 1990, pp. 21-42), o la proclamación de un rey (*vid.* GARCÍA MONTORO, C.: "Málaga festeja la proclamación de Carlos IV", en *Jábega*, n.º 4 (1973) y el estudio preliminar de MARINA BARBA, J. a la edición de PORCEL Y SALABLANCA, J.: *Gozo y corona de Granada*. Granada, 1988). Sobre las fiestas en Málaga: PÉREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J.: *Arte efímero e ideología en el siglo XVII*. Málaga, 1985.

83. *Vid.* ARIAS DE SAAVEDRA, L.: "La Real Maestranza de Caballería y las fiestas de toros en el siglo XVIII", en *Chronica Nova*, n.º 15 (1986-87) y "Los toros en Granada", en *Los toros en Andalucía*. Málaga, Arguval, 1989.

84. LLORDEN, A.: "Compañías de comedias en Málaga", en *Gibralfaro*, n.º 26-28 (1974-76); PINO, E. del: *Tres siglos de teatro malagueño (XVI, XVII y XVIII)*. Málaga, 1974; TEJERIZO ROBLES, G.: *Sobre el teatro en Granada. Una comedia inédita del siglo XVIII*. Granada, 1979.

85. En este sentido destaca la labor del Servicio de Publicaciones de La Universidad de Granada, especialmente en su colección Archivum, que ha reeditado entre otros: ENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*. (Ed. de Pedro Gan). 2 vols. Granada, 1987; BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Historia eclesiástica de Granada*.

Como ha podido verse a través de este recorrido por las publicaciones más recientes, la historiografía sobre el Reino de Granada referida a los siglos XVII y XVIII se encuentra en un excelente momento, quizá algo dominado por el eclecticismo, pero rico y productivo, que es de esperar siga dando buenos frutos.

Granada, 1989 y LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias de Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*. 4 vols. Granada, 1992.

En cuanto a obras de la época referidas a Málaga y reeditadas destacan: AMATE DE LA BORDA, C.: *Compendiosa noticia... ciudad de Málaga*. (Ed. de M. Olmedo Checa). Málaga, 1987 y ESTRADA, J. A.: *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*. (Ed. de J. F. Salafraña), Málaga, 1991.

86. TOMÁS LÓPEZ: *Diccionario Geográfico*. (Ed. Cristiana Segura y J. C. de Miguel). Granada, 1990; *Diccionario Geográfico de Andalucía. Almería*. Almería, 1989. En cuanto a las respuestas generales del Catastro están ya editadas: *Granada, 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. (Ed. de Domínguez Ortiz). Madrid, 1990; *Soto de Roma (Fuentevaqueros) 1753*. (Introducción de M. Fernández Montesinos). Madrid, 1990; *Baza, 1752*. (Introducción de G. Cano). Madrid, 1990.